

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN DERECHO

OTOÑO 2025

INICIO DE CLASES 18 DE
AGOSTO DE 2025





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales egresados de la licenciatura en derecho o de programas afines que, a consideración de la Comisión de admisión, cuenten con una formación integral y sólida en el ámbito jurídico, además de mostrar su compromiso e interés por transformar e incidir de manera positiva en el medio en el que se desarrollan a través de la implementación de estrategias corporativas, litigiosas, legislativas y de cumplimiento voluntario tendientes al respeto, garantía y reparación de las prerrogativas que el orden constitucional y convencional prevén.

II. PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de la maestría tendrá la capacidad para que, a través de las herramientas existentes en nuestro sistema jurídico, logre la exigibilidad, justiciabilidad y reparación del orden constitucional y del Estado de Derecho, incidiendo positivamente en la transformación social a través del litigio, la negociación, la operación de los sistemas de justicia, servicio público o cualquier otro escenario de práctica jurídica.

III. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

a) Requisitos

- Contar con el título y cédula profesional de licenciatura en Derecho o afín
- Acreditar dominio de un segundo idioma. En caso de ser inglés, se deberá de acreditar al menos el nivel básico (A2), mediante un puntaje mínimo de 337 puntos ITP TOEFL o 35 puntos en el examen iBT TOEFL, o equivalente. En caso de que el segundo idioma sea distinto al inglés, el mecanismo de acreditación será validado por el Departamento de Lenguas del ITESO. Favor de consultar los certificados de inglés aceptados para la admisión al posgrado [aquí](#).

- Realizar el proceso de admisión del programa

b) Documentos

- **Título** profesional de licenciatura
- **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
- **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
- **Acta de nacimiento**
- **CURP**
- **Currículum Vitae** que compruebe experiencia de **mínimo dos años**, (máximo dos cuartillas)
- **Carta de exposición de motivos en formato ITESO** (máximo una cuartilla)
- **Cuestionario sobre el Trabajo de Obtención de Grado**, el cual será compartido por la Oficina de Admisión al Posgrado
- **Agendar y presentar un examen TOEFL ITP** (*Institutional Testing Program*) TOEFL del *Educational Testing Service* (ETS) presencial en el ITESO y obtener los puntos ya mencionados

c) Pasos a seguir

- Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#)
- Asistir a entrevista con la Comisión de admisión del programa en la fecha que sea acordada
- En caso de ser admitido, recibirá carta de admisión
- Entregar a la Dirección de Servicios Escolares (DSE) la documentación requerida en original
- Una vez inscrito/a, deberá dar de alta sus asignaturas en el sistema escolar

IV. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	27 enero al 30 de junio de 2025
Entrevistas de admisión	1 de marzo al 30 de junio de 2025
Evaluación y dictámenes	Hasta el 30 de junio de 2025
Inscripción y alta de materias	27 de enero al 11 de julio de 2025
Curso de inducción (opcional)	11 a 15 de agosto 2025
Bienvenida al posgrado	11 de agosto 2025
Inicio de ciclo escolar	18 de agosto de 2025

V. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

- El programa de la Maestría es híbrido, por lo que las clases serán en su mayoría de manera presencial los viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas. Algunas de las sesiones se impartirán de manera virtual, lo cual se anunciará con antelación.

- Las asignaturas de Investigación, Desarrollo e Innovación comprenden una sesión de dos horas por semana de 12:00 a 14:00 horas los sábados. A partir de cuarto semestre, se acordará la sesión con el tutor especializado asignado.
- **Duración:** Cinco periodos. Ruta sugerida disponible [aquí](#)

VI. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 27 de enero al 13 de junio de 2025.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 23 de agosto de 2025.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

VII. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Tel. 33 3669 3434

Horario de 9:00 am a 17:00 pm

posgrados@iteso.mx

Coordinador de la Maestría en Derecho

Dr. Juan Carlos de Obeso Orendain

Tel. 33 3669 3434, ext. 3407

obesso@iteso.mx

Asesor Educativo de la Maestría en Derecho

Mtro. Edgar Josué Ayón González

Tel. 33 3669 3434, ext. 3756

edgar.ayon@iteso.mx